



GRC/cp
Expte. N° 2086-687/2023.-

RESOLUCION N° 150 -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 JUN 2025

VISTO:

El Expte. N° 2086-687/2023. Iniciado por: Presidencia del Instituto Provincial de Juegos de Azar de Jujuy. Caratulado: Contrato de Locación de Servicio de la Abogada María Celeste Cazón por el periodo 2024.-

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 32/33 obra Resolución N° 00132-INPROJUY/2024 la cual en su Art. 1° aprueba contrato de servicios de la Abog. María Celeste Cazón, D.N.I N° 39.142.209, para prestar servicios en el Instituto Provincial de Juegos de Azar de Jujuy, en la Categoría A-1 del Escalafón Profesional - Ley N° 4413, con el otorgamiento del adicional por mayor horario (i-1), por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de enero del 2024;

Que, a fs. 32/33 obra Resolución N° 00132-INPROJUY/2024 la cual en su Art. 2° aprueba contrato de servicios de la Abog. María Celeste Cazón, D.N.I N° 39.142.209, para prestar servicios en el Instituto Provincial de Juegos de Azar de Jujuy, en la Categoría A-1 del Escalafón Profesional - Ley N° 4413, con el otorgamiento del adicional por mayor horario (i-1), por el periodo comprendido entre el 01 de Febrero al 31 de Diciembre del 2024;

Que, a fs 36/37/39 obra dictamen de Asesoría Legal de la Dirección Provincial de Asuntos Legales de Fiscalía de Estado, compartido por su Director (fs. 39 vta.), del que surge que se encuentran cumplimentados los requisitos legales para proceder al dictado del acto administrativo;

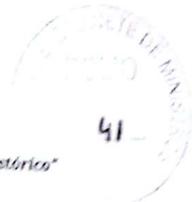
Por ello, a los fines de su regularización administrativa,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalídese la Resolución N° 00132-INPROJUY/2024, de fecha 25 de abril del 2024, por los motivos expuestos en el exordio.

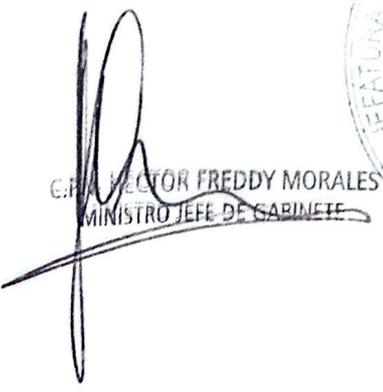
ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publíquese -en forma sintética- en el Boletín Oficial, siga a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a conocimiento del Instituto



III...2.- CORRESPONDE A RESOLUCIÓN Nº 150 -JG.-

Provincial de juegos de Azar de Jujuy, Dirección Provincial de Personal, Dirección Provincial de Presupuesto y Contaduría de la Provincia. Cumplido, vuelva.-

INTERVIENE
CONTROL
CONTROL
CONTROL


E. F. FREDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

